



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Chihuahua  
Subdelegación de Recursos Naturales

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Fecha de Elaboración: 21 de agosto del 2019

Consecutivo por Área: E08-0243

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: ALTAMIRANO MORALES FRANCISCO JAVIER

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Período: Del 12 al 16 de agosto del 2019

Lugar: Interior de los Municipios de Cuauhtemoc y Bocoyna, Chih.

**Objeto de la Comisión:** Realizar acciones de inspeccion y vigilancia en materia de forestal dentro de los municipios de Cuauhtemoc y Bocoyna, Chih.

**SINTEISIS:** **Martes 12 de agosto del 2019** - Me dirigi al Municipio de Bocoyna, Chih., para constituirmos en el sitio del centro de almacenamiento y/o transformacion de materias primas foreetales "PROPINAP y/o Salvador Nuñez Nuñez", con domicilio en calle 4ª sin número, San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih., en donde inicie las labores del dia con visita de inspeccion a este centro, en la que se levanto el inicio del acta núm. CI0082RN2019VR001 en materia de forestal durante los dias del 12 al 13 de agosto del 2019 y en el que se retiraron dos sellos de CLAUSURA y se indico al visitado que se lebanta en este momento la medida de seguridad impuêsta de CLAUSURA al centro en mencion; **Miercoles 13 de agosto del 2019** y estando constituirmos en el sitio del centro de almacenamiento y/o transformacion de materias primas foreetales "PROPINAP y/o Salvador Nuñez Nuñez", con domicilio en calle 4ª sin número, San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih., en donde inicie las labores del dia con visita de inspeccion a este centro, en la que se levanto el inicio del acta núm. CI0113RN2019 en materia de forestal durante los dias del 13 al 16 de agosto del 2019, detecto con irregularidades, con los resultados de que se detecto con irregularidades, no se presenta y muestra el aviso o autorizacion de funcionamiento del centro en mencion, se cuenta con diferencia en excedente en documentacion, ademas se impuso la medida de seguridad de Aseguramiento Precautorio de documentacion de salida por un volumen de 317.996 me de madera aserrada de pino; Al concluir se procedio a trasladarme de regreso a la Ciudad de Chihuahua a las instalaciones de la delegacion de la PROFEPA.

**Conclusión:** Se dio cumplimiento a la visita de inspeccion acta CI0082RN2019VR001 al centro en mencionen en el que se retiran dos sellos de CLAUSURA y se indico al visitado que se lebanta en este momento la medida de seguridad impuesta de CLAUSURA al centro en mencion, ademas en el acta CI0113RN2019, el que se detecto con irregularidades, en la que se dicto el Aseguramiento Precautorio de documentacion de salida por un vol de 317.996 me de madera aserrada de pino.

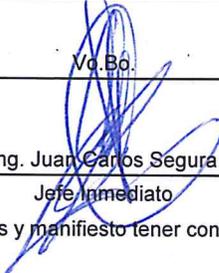
**Contribución:** Con estas acciones se busca incidir en la disminuci3n de los ilicitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

  
Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Comisionado

Vc.Bo.

  
Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.